

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, Coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 009	Recibir y revisar las solicitudes de registro, cancelación y sustitución de candidatos a Presidente de la República, diputados federales por ambos principios, y senadores por ambos principios, así como elaborar los respectivos proyectos de Acuerdo e inscribir en libros las listas definitivas.
112 028 010	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.
112 028 011	Elaborar lineamientos normativos que permitan reclasificar los libros de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión y registro, a los partidos que convengan participar en la contienda electoral a través de coaliciones, así como a los partidos y agrupaciones políticas nacionales que convengan participar en la contienda a través de acuerdos de participación.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 007	En su caso, analizar y revisar la documentación presentada para el registro de convenios de coalición, elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.
112 028 008	En su caso, analizar y revisar la documentación presentada para el registro de acuerdos de participación, elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.

1.3) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro de sus representantes ante los Consejos Locales y Distritales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 001	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos, y en su caso Coaliciones, que se registren ante los diversos órganos del Instituto.
112 028 003	Elaborar lineamientos que permitan reclasificar los libros de registros de representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales.

1.4) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro de sus plataformas electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 014	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información que sirve de soporte a las inscripciones en libros.

1.5) Objetivo Específico.- Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los partidos y agrupaciones políticas, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 017	Determinar el monto que corresponderá a cada Partido Político Nacional por financiamiento por actividades ordinarias permanentes, y gastos de campaña para el año 2006, y su distribución, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo.
112 028 018	Determinar el Tope máximo de una campaña para Diputado y de una para Senador, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo.
112 028 019	Revisar y analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los Partidos Políticos para efectos del financiamiento por actividades específicas, y solicitarles las aclaraciones correspondientes.

	Así como elaborar los proyectos de acuerdo respectivos.
112 028 020	Determinar el monto de financiamiento para las Agrupaciones Políticas Nacionales, con base en la normatividad aplicable, y su distribución; así como elaborar los proyectos de acuerdo respectivos.
112 028 021	Tramitar las ministraciones a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.
112 028 022	Tramitar las solicitudes de verificación de tareas editoriales y organización de cursos de Capacitación y Educación Cívica, que soliciten los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respectivamente ante los órganos desconcentrados del Instituto.

1.6) Objetivo Específico.- Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos relativa a las franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 023	Recibir, registrar y remitir las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.
112 028 024	Recibir, registrar y remitir a los solicitantes, las franquicias obtenidas por los organismos competentes clasificadas por número, partido y Entidad Federativa.
112 028 025	Solicitar a Telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los partidos políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.
112 028 026	Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior.
112 028 027	Recibir, remitir y tramitar las facturas depósito del Servicio Postal Mexicano a los partidos políticos, así como las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositadas por los Partidos para obtener su conformidad.

1.7) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de modificación de documentos básicos que presenten en su caso los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 015	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas, así como elaborar los proyectos de resolución respectivos.

1.8) Objetivo Específico.- Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 004	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de la integración de órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional y Estatal.

1.9) **Objetivo Específico.-** Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace privadas en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 028	Atender las consultas que sean formuladas a la Dirección de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, instancias del Instituto, así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en términos de la normatividad aplicable.

1.10) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 016	Elaborar proyecto de acuerdo donde se determine el costo mínimo de una campaña para diputado, para senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
112 028 029	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 001.- Se recibió la sustitución del representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General y se inscribió en el libro de registro correspondiente.
- 2) 112 028 003.- Se solicitó por oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informara respecto de la correspondencia de Distritos Electorales conforme a la Distritación anterior y la vigente, con el objeto de realizar un análisis para determinar cuáles se vieron afectados con la nueva Distritación. De lo anterior se concluyó que son 10 los Distritos de nueva creación, 10 los que fueron suprimidos y 70 en los que hubo cambio de cabecera distrital.

En razón de lo anterior, resulta necesario realizar la apertura de 10 libros de registro de los Representantes de los Partidos ante los Consejos Distritales, el cierre de 10 y la reclasificación de 70.

Esta actividad está relacionada con la 112 028 011.

3) 112 028 004.- Se inscribieron 40 cambios y acreditaciones de la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a saber:

- Consejo Directivo Nacional anterior, Frente Indígena, Campesino y Popular;
- Comités Directivos Estatales anteriores, Frente Indígena, Campesino y Popular;
- Consejo Directivo Nacional actual, Frente Indígena, Campesino y Popular;
- Consejos Directivos Estatales en Chiapas, Baja California, Durango, México, Sonora, Chihuahua, D. F., Tabasco, Veracruz y Oaxaca, Frente Indígena, Campesino y Popular;
- Comités Regionales en San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla, Distrito Federal, Querétaro y Guerrero, Unión Nacional Sinarquista;
- Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones, Convergencia Guanajuato;
- Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones, Convergencia Quintana Roo;
- Consejo Político Federado anterior, Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- Presidente Comisión Autónoma de Ética y Garantías, Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- Secretario Técnico Comisión Autónoma de Rendición de Cuentas, Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- Comités Estatales Provisionales en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán; Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- Comités Estatales Provisionales en Baja California Sur, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Veracruz y Zacatecas, Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- Secretarios de Administración, Democracia Constitucional;
- Renuncias de 2 Secretarios Tesoreros y nombramiento de 2 nuevos Secretarios Tesoreros, Profesionales por México;
- Presidente y Secretario General interinos del Comité Ejecutivo Nacional, Partido Revolucionario Institucional;
- Delegados estatales en Guerrero, Hidalgo, México, Morelos y Distrito Federal, Movimiento Nacional Indígena;
- Director de Investigación y Desarrollo, Movimiento Nacional Indígena;

- Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones, Convergencia Durango;
- Secretaría Técnica, Propuesta Cívica;
- Renuncias a 6 cargos diversos, Grupo Genoma Mexicano;
- Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones, Convergencia Tabasco;
- Comisión de Honor y Comité Directivo Nacional, Cruzada Democrática Nacional;
- Comité Ejecutivo Nacional, Alianza Ciudadana Independiente por México;
- Delegaciones estatales en Michoacán, Tlaxcala, Veracruz, D. F., Chiapas, Guerrero y Morelos, Alianza Ciudadana Independiente por México;
- Comité Directivo Estatal en Zacatecas, Coahuila y Tlaxcala, Partido Acción Nacional;
- Comité Ejecutivo Nacional, Comisión Nacional de Vigilancia, Comisión Nacional de Honor y Justicia, Centro Político Mexicano;
- Secretario de Administración y Finanzas y Delegado en el Distrito Federal, Centro Político Mexicano;
- Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Nacional, Comisión Nacional de Garantías y Disciplina, Comisión Nacional de Fiscalización, Comisión Nacional de Elecciones y Comisión Nacional de Financiamiento, Convergencia;
- Consejos Estatales en Guanajuato y San Luis Potosí, Avanzada Liberal Democrática;
- Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones, Convergencia Nuevo León;
- Comité Nacional Operativo, Comité de Arbitraje, Comité de Administración, Delegadas Ciudadanas y Delegaciones estatales, Mujeres en Lucha por la Democracia.
- Secretario de Organización y Secretario de Cultura Física, Deporte y Recreación, Unión Nacional de Ciudadanos;
- Presidente del Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones, Convergencia Zacatecas;
- 2 Presidentes sustitutos del Comité Directivo Estatal, Convergencia Zacatecas;
- Secretario Técnico del Consejo Político Federado, Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- Consejo Político Federado actual, Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- Nuevos Comités Estatales Provisionales en Campeche, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, Alternativa Socialdemócrata y Campesina;

- Nuevos Comités Estatales Provisionales en Chihuahua y Michoacán, Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- Vicepresidente y Secretario de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Federal, Alternativa Socialdemócrata y Campesina; y
- Nota marginal de rectificación de nombre de un integrante de la Comisión de Ética y Garantías, Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

4) 112 028 009.- Se recibieron y revisaron 160 solicitudes de registro de candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional, 1490 de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa y 986 de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional. En correspondencia, se elaboraron 3 proyectos de acuerdo para el registro de tales candidatos.

Adicionalmente, se recibieron y revisaron 52 solicitudes de sustitución de candidatos a Senadores por el principio de mayoría relativa, 9 de candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional, 188 de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa y 108 de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional. Para ello, se elaboraron 6 proyectos de acuerdo para aprobar las mencionadas solicitudes de sustitución de candidatos.

Aunado a lo anterior, se realizó una cancelación de un candidato a Senador de mayoría relativa, 5 de candidatos a Senadores de representación proporcional, 16 de Diputados de mayoría relativa y 7 de Diputados de representación proporcional, motivo por el cual se elaboraron 6 proyectos de acuerdo.

Asimismo, se notificaron a los distintos partidos políticos y coaliciones 31 renunciaciones de candidatos a diversos cargos de elección popular.

Por último, se acataron 18 sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativas al registro de candidatos, para lo cual se elaboraron 5 proyectos de acuerdo. De lo anterior, se expidieron a los Partidos Políticos y coaliciones las constancias correspondientes y se les remitieron mediante diversos oficios.

5) 112 028 010.- En el Sistema Informático de Registro de Candidatos se capturaron 160 registros sobre la información de los candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional, 1490 sobre candidatos a Diputados de mayoría relativa y 986 respecto de los candidatos a Diputados de representación proporcional.

Asimismo, se capturó en el mencionado sistema, la información relativa a las 52 sustituciones de candidatos a Senadores de mayoría relativa, 9 de Senadores de representación proporcional, 188 de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa y 108 de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.

A partir de la información capturada se generaron los siguientes reportes:

- Listas de candidaturas a Senadores por el principio de representación proporcional.
- Listas de candidaturas a Diputados por el principio de mayoría relativa.
- Listas de candidaturas a Diputados por el principio de representación proporcional.
- Porcentaje legal por género de los candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional.
- Porcentaje legal por género de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
- Porcentaje legal por género de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.
- Porcentaje total por género de los candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional.
- Porcentaje total por género de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
- Porcentaje total por género de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.
- Duplicidades en candidaturas a Senadores.
- Duplicidades en candidaturas a Diputados.
- Comparativo que refleja el porcentaje de género al momento de registro así como una vez realizadas las sustituciones y cancelaciones respectivas.

- 6) 112 028 011.- Se solicitó por oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informara respecto de la correspondencia de Distritos Electorales conforme a la Distritación anterior y la vigente, con el objeto de realizar un análisis para determinar cuáles se vieron afectados con la nueva Distritación. De lo anterior se concluyó que son 10 los Distritos de nueva creación, 10 los que fueron suprimidos y 70 en los que hubo cambio de cabecera distrital.

En razón de lo anterior, resulta necesario realizar la apertura de 10 libros de registro de los Representantes de los Partidos ante los Consejos Distritales, el cierre de 10 y la reclasificación de 70.

Esta actividad está relacionada con la 112 028 003.

- 7) 112 028 014.- Se elaboró 1 apéndice sobre la inscripción de un representante ante el Consejo General y 61 apéndices de los cambios de los órganos directivos de Agrupaciones y Partidos Políticos Nacionales.
- 8) 112 028 019.- Se analizó la documentación comprobatoria de actividades específicas correspondiente al primer trimestre del año 2006, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando los cuadros informativos al

respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del cuarto trimestre del 2005, actualizando los cuadros informativos correspondientes, informando sobre el particular a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

- 9) 112 028 020.- Se elaboró un Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2006, de las actividades realizadas durante el año 2005 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio. El proyecto fue aprobado por la Comisión de Partidos Políticos y Radiodifusión para su posterior aprobación por el Consejo General en julio del año 2006.
- 10) 112 028 021.- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante los meses de abril, mayo y junio del año 2006, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de abril, mayo y junio del año 2006 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica de este Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2006, relativas a las resoluciones correspondientes a Medios de Impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, relativo a los meses de abril, mayo y junio del año 2006, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran para el financiamiento público que se otorgará a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2007.

Se elaboraron diversos oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del 1) financiamiento público para el sostenimiento de

actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio del 2006; 2) financiamiento público para gastos de campaña de los Partidos Políticos Nacionales, y 3) financiamiento público de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales correspondiente la segunda ministración, relativa al tercer y cuarto trimestres del año 2005. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales.

Por otro lado, se aplicaron las sanciones respectivas al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales; adicionalmente, se elaboraron los informes respectivos solicitados por las autoridades superiores.

Se elaboró oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas correspondiente a la segunda ministración relativa al tercer y cuarto trimestres del 2005.

- 11) 112 028 022.- Se elaboraron 40 notificaciones a funcionarios de las Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a verificar tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 40 verificaciones a tirajes de tareas editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo, se elaboraron y entregaron 40 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

Por otro lado, se elaboraron 13 notificaciones a funcionarios de órganos desconcentrados a efecto de proceder a verificar la realización de eventos por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el financiamiento público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004. Adicionalmente, se elaboraron y entregaron 13 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

- 12) 112 028 023.- Se recibieron y registraron 196 solicitudes de franquicias postales y telegráficas, solicitándose mediante 196 oficios dirigidos a los organismos competentes:

Franquicias solicitadas												
Partido	Postales						Telegráficas					
	Nacional	Regional	Estatad	Distritad	Municipad	Total	Nacional	Regional	Estatad	Distritad	Municipad	Total
PAN					132	132			3			3
PRI	1		1			2						0
PRD	1	1	12			14						0
PT						0						0
PVEM	1		24			25	1		5			6
C	1		8			9			1			1
NA			2			2			2			2
	3	1	47	0	132	184	1	0	11	0	0	12

- 13) 112 028 024.- Se recibieron y registraron 227 Franquicias Postales y Telegráficas, mismas que fueron remitidas a los solicitantes mediante 227 oficios, según se desprende del cuadro siguiente.

Franquicias obtenidas												
Partido	Postales						Telegráficas					
	Nacional	Regional	Estatad	Distritad	Municipad	Total	Nacional	Regional	Estatad	Distritad	Municipad	Total
PAN	1	1	14	8	134	158			1			1
PRI	1					1						0
PRD	2		19	1		22						0
PT			1			1						0
PVEM	1		24			25			4			4
C	1		7			8						0
NA	1		5			6			1			1
	6	1	70	9	134	221	0	0	6	0	0	6

Asimismo, se recibieron y registraron 47 franquicias telegráficas para funcionarios de este Instituto, remitiéndose a los solicitantes mediante 25 oficios.

Franquicias para funcionarios del Instituto Federal Electoral 2° Trimestre 2006				
Mensual	Juntas Locales	Juntas Distritales	Oficinas Centrales	Total
Abril	4	8	0	12
Mayo	0	7	5	12
Junio	4	13	6	23
Total Trimestral	8	28	11	47

- 14) 112 028 025.- En respuesta a la solicitud realizada por esta autoridad en el 1° trimestre de este año, mediante oficio 8000.-1488, de fecha 28 de marzo de 2006, Telecomunicaciones de México entregó a la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento 1392 franquicias telegráficas correspondientes a la reexpedición anual, de las cuales 684 son para representantes de los Partidos Políticos Nacionales y 708 para funcionarios de este Instituto, mismas que se recibieron y registraron, remitiéndose a los solicitantes mediante 39 oficios.
- 15) 112 028 026.- El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la validación de las franquicias postales solicitada por esta autoridad electoral; sin embargo, la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento está llevando a cabo la actualización de las franquicias a petición de SEPOMEX.
- 16) 112 028 027.- Durante el periodo que se reporta no se recibieron facturas depósito de SEPOMEX a los Partidos Políticos.
- 17) 112 028 028.- Se atendieron 387 consultas realizadas por instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, 53 a través de la Unidad de Enlace, 36 de manera personal, 92 vía telefónica y 66 por escrito.

De estas asesorías 140 se llevaron a cabo vía telefónica, al Servicio Postal Mexicano, 52 para la tramitación de franquicias postales de funcionarios electorales y 88 para Partidos Políticos Nacionales.

Se realizaron 158 asesorías a las diversas instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, de las cuales 103 fueron vía telefónica; 9 fueron personalmente y 46 por escrito:

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (2 asesorías);
- Dirección Jurídica (16 asesorías);
- Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales (3 asesorías);
- Consejera Electoral Lourdes López (3 asesorías);
- Junta Local México (2 asesorías);

- Junta Local Tlaxcala (1 asesoría);
- Junta Local Coahuila (1 asesoría);
- Junta Local Chiapas (1 asesoría);
- Junta Local Campeche (2 asesorías);
- Junta Local Distrito Federal (1 asesoría);
- Junta Local Guerrero (2 asesorías);
- Junta Local Sinaloa (1 asesoría);
- Junta Local Durango (1 asesoría);
- Centro para el Desarrollo Democrático (1 asesoría);
- Junta Local Tabasco (2 asesorías);
- Junta Local Nuevo León (1 asesoría);
- Junta Local San Luis Potosí (1 asesoría);
- Junta Local Nayarit (1 asesoría);
- Junta Local Zacatecas (1 asesoría);
- Junta Local Jalisco (1 asesoría);
- Junta Local Yucatán (1 asesoría); y.
- Junta Local Puebla (1 asesoría).

18) 112 028 029.- Se elaboraron 164 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (6 proyectos)
- Partido Revolucionario Institucional (8 proyectos)
- Partido de la Revolución Democrática (3 proyectos)
- Partido del Trabajo (13 proyectos)
- Partido Verde Ecologista de México (4 proyectos)
- Convergencia (14 proyectos)
- Nueva Alianza (7 proyectos)
- Alternativa Socialdemócrata y Campesina (50 proyectos)
- Otrora Partido Liberal Mexicano (1 proyecto)
- Coalición Alianza por México (2 proyectos)
- Todos los partidos (1 proyecto)
- Coalición Por el Bien de Todos (4 proyectos)
- Popular Socialista (1 proyecto)
- Unión Nacional Sinarquista (4 proyectos)
- Frente Indígena, Campesino y Popular (1 proyecto)
- Acción y Unidad Nacional (1 proyecto)
- Agrupación Social Democrática (1 proyecto)
- Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas (4 proyectos)

- Profesionales por México (3 proyectos)
- Mujeres en Lucha por la Democracia (1 proyecto)
- Movimiento Nacional Indígena (2 proyectos)
- Alternativa Ciudadana 21 (2 proyectos)
- Unión Nacional de Ciudadanos (1 proyecto)
- Propuesta Cívica (2 proyectos)
- Agrupación Política Campesina (2 proyectos)
- Asociación para el Progreso y la Democracia de México (4 proyectos)
- México Líder Nacional (2 proyectos)
- Grupo Genoma Mexicano (1 proyecto)
- Democracia Constitucional (1 proyecto)
- Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (2 proyectos)
- Campesinos de México por la Democracia (1 proyecto)
- Diversa Agrupación Política Feminista (1 proyecto)
- Centro Político Mexicano (1 proyecto)
- Rumbo a la Democracia (1 proyecto)
- Avanzada Liberal Democrática (1 proyecto)
- Organización México Nuevo (1 proyecto)
- Organización Política del Deporte de México, A. P. N. (1 proyecto)
- Diversa (1 proyecto)
- Ricardo Flores Magón (1 proyecto)
- Arquitectos Unidos por México (1 proyecto)
- Instituto para el Desarrollo Equitativo y Democrático (2 proyectos)
- Junta de Mujeres Políticas (1 proyecto)
- Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal, A. C. (1 proyecto)
- Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas (2 proyectos)
- Agrupación Profesional Interdisciplinaria de México (APIMAC) (2 proyectos)

Adicionalmente, se atendieron 111 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 35 se brindaron personalmente y 76 vía telefónica.

Se elaboraron 1455 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los diversos Partidos, Agrupaciones e instancias del Instituto, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN (5)	2 1 1 1	Constancias de asignación diputado Oficio escrito Constancia de registro candidato
PRI (8)	6 1 1	Registro Estatutos Constancia de Diputado de Fuerza Ciudadana
PT (340)	20 30 30 30 30 15 50 5 5 5 5 5 10 60 40	Representante ante Consejo General Registro Comisión Coordinadora Nacional Comisión Ejecutiva Nacional Congreso Constitutivo Comisión Nacional de Garantías, Justicia y C. Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Nal. Comisión Ejecutiva en el D. F. Comisión Coordinadora en el D. F. Comisión Ejecutiva Estatal Veracruz Comisión Coordinadora Estatal Veracruz Acta Congreso Estatal Veracruz Tesoreros de la Comisión Ejecutiva Nacional Documentos Básicos Sexto Congreso Nacional Ordinario
PVEM (121)	15 8 64 1 32 1	Comité Ejecutivo Nacional Comité Ejecutivo en el Distrito Federal Comités Ejecutivos Estatales Presidente Comité Ejecutivo en Durango Asambleas Estatales Consejo Político Nacional
Convergencia (42)	15 9 1 7 2 5 3	Presidente del CEN Constancias de registro candidatos a Diputados R.P. y M.R. Presidentes de todos los partidos de 1998-2000 Órganos Directivos Nacionales Estatutos PRD Oficios diversos Actividades Específicas Documentos Básicos
Nueva Alianza (305)	1 1 290 5 1 6 1	Junta Ejecutiva Estatal en Hidalgo Junta Ejecutiva Estatal en Oaxaca Constancias Registro candidatos Diputados MR Constancias Registro candidatos Diputados RP Registro Documentos diversos Constancia de Registro de Candidatos a Senadores de MR

Solicitante	Cantidad	Documento
Alternativa Socialdemócrata y Campesina (365)	32	Presidente y Vicepresidente del CEF
	4	Comité Estatal Provisional Morelos
	30	Diversas Actas del Consejo Político Federado
	160	Comités Estatales Provisionales
	1	Comité Estatal Provisional Durango
	1	Coordinador de Comunicación Social
	8	Acta 1ª. Sesión del Consejo Político Federado
	44	Nuevos Comités estatales Provisionales
	1	Acta del Sexto Pleno del Consejo Político F.
	1	Comité Estatal Provisional en Guerrero
	1	Secretario de Administración y Finanzas
	1	Comité Estatal Provisional en Tlaxcala
	1	Oficio emitido por la DEPPP
	2	Vicepresidente del Comité Ejecutivo Federado
	32	Registro
	5	Acta de la 4ª. Sesión del CPF
	3	Comité Estatal Provisional del Edo. De México
	1	Acta Nacional Constitutiva
	1	1ª. Sesión del Consejo Político Federado
	8	Acta y anexos de la 12ª Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Federado
1	Escritura 18780 del 6to. Pleno Extraordinario del Consejo Político Federado	
10	Reglamento de Ética y Garantías	
5	Reglamento de Finanzas	
4	Escrito de fecha 20 de junio suscrito por el Presidente de Alternativa	
4	Escrito de fecha 20 de junio suscrito por el Presidente de la Comisión Autónoma de Ética y Garantías	
4	Oficio RASC/160/2006	
Alianza por México (4)	4	Listas de candidatos
Por el Bien de Todos (201)	50	Representante ante el Consejo General
	1	Lista de candidatos Senadores RP
	5	Comisión Coordinadora Nacional
	35	Convenio de Coalición
	30	Estatutos
	5	Reglamento Interno
	15	Declaración de Principios
	15	Programa de Acción
	15	Plataforma Electoral
	15	Programa de Gobierno
15	Programa Legislativo	
Secretaría Ejecutiva	1	Documentación Confluencia Ciudadana Chimalli
Dirección Jurídica (20)	4	Oficios emitidos por la DEPPP y anexos
	1	Constancia de registro de candidato a Presidente
	1	Constancias de Diputados R.P.
	5	Diversos documentos Alternativa
	1	Comité Estatal Provisional en Campeche
	6	Constancias de Registro de diversos candidatos
	1	Comisión Coordinadora PT Veracruz
1	Comisión Ejecutiva PT Veracruz	

Solicitante	Cantidad	Documento
TEPJF (4)	1 1 1 1	Órganos Directivos Alternativa Reglamento de Ética y Garantías de Alternativa Oficio RASC/078/06 de Alternativa Oficio DEPPP/DPPF/1372/06
Tribunal Estatal del Estado de Guanajuato (2)	1 1	Oficio RASC/078/06 de Alternativa Oficio DEPPP/DPPF/1372/06
Agrupación Social Dem.	1	Registro
Consejo Nacional de Organizaciones (3)	3	Documentos Básicos
Acción y Unidad Nacional (10)	5 5	Registro Presidente
Consejo Estatal Electoral Guerrero	1	Comité Estatal Provisional Alternativa
Sebastiana del Carmen Sánchez Román	1	Registro como candidata
FEPADE (4)	2 2	Expediente de Registro candidato a Presidente Constancias de Registro candidatos a Presidente
Instituto Electoral de Zacatecas	1	Acta de la octava sesión del Comité Ejecutivo Federado de Alternativa
Instituto Electoral de Michoacán	1	Comité Estatal Provisional Alternativa
Instituto Electoral de Morelos (11)	1 1 1 4 1 1 1	Estatutos PRI Estatutos PAN Estatutos PRD Estatutos Nueva Alianza Estatutos Alternativa Estatutos PVEM Estatutos PT Estatutos Convergencia
Agrupación Política Camp.	1	Presidente del CEN
Democracia Constitucional	1	Secretarios de Administración
Instituto Electoral del D.F.	1	Comité Ejecutivo Federado de Alternativa
Conciliación y Arbitraje	1	Estatutos del PVEM desde 1999
	1455	

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se elaboraron informes a la Consejera Lourdes López relativos al Sistema de Registro de Candidatos, a las medidas adoptadas para las sesiones de Registro ante los Consejos Distritales y a las duplicidades de candidatos de algún Partido Político Nacional. Asimismo, se atendieron diversos requerimientos del Tribunal en relación con candidatos a diversos puestos de elección popular.

Se elaboraron diversos oficios solicitando información complementaria para el trámite de franquicias postales y telegráficas, asimismo para solicitar modificaciones a algunas franquicias postales y telegráficas. Por otro lado, se emitió opinión respecto del depósito de

propaganda de elecciones locales y oficio requiriendo intervención de SEPOMEX por la negativa del depósito.

Se elaboraron 18 oficios a candidatos independientes en relación con la solicitud de ser registrados ante el Instituto Federal Electoral.

Se llevó a cabo la actualización de los domicilios y números telefónicos de 5 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Ver Anexo 2.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la revisión de los perfiles de plazas vacantes del Servicio Profesional.
- 2) Para el escrutinio y cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se asistió a curso de capacitación.
- 3) A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a las órdenes del día de las Sesiones Ordinarias y extraordinarias de los Consejos Locales y Distritales.

Ver Anexo 3.

III.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Para la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó documentación relativa a:

- Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del año 2006, por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del año 2005.

- Nota informativa sobre la consulta realizada por la Coalición Alianza por México respecto de los requisitos de elegibilidad de los candidatos.
- Nota informativa sobre la consulta realizada por la Coalición Alianza por México, respecto de las cancelaciones de candidatos.

Ver Anexo 4.

III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a esto, realizar la revisión de los informes anuales y de campaña de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes detallados respecto de sus ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal de 2006 que deben presentar los partidos políticos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 003	Elaboración de Proyecto de Dictamen Consolidado respecto de los informes detallados.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, en la revisión y elaboración del acuerdo para otorgar el financiamiento público a las agrupaciones políticas nacionales, que se distribuye conforme a la acreditación de gastos realizados en las actividades llevadas a cabo y que fueron aprobadas por la evaluación de calidad.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 004	Recepción y revisión de la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas con motivo de la actividad sometida al procedimiento de acreditación de la calidad, de las agrupaciones políticas, así como la elaboración de oficios de errores y omisiones técnicas.
112 029 005	Recepción de las aclaraciones de las agrupaciones políticas respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los comprobantes de gastos de las actividades sometidas al procedimiento de acreditación de calidad.
112 029 006	Verificación e incorporación de los resultados obtenidos respecto del procedimiento de acreditación de la calidad de las actividades sometidas al proyecto de acuerdo relativo al financiamiento público.

- 1.3) Objetivo Específico.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 007	Realizar la recepción y revisión de los Informes Anuales presentados por los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2005, así como la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.

- 1.4) Objetivo Específico.- Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 013	Apoyo a la Dirección Jurídica para la elaboración de los informes circunstanciados, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas, de los partidos políticos y agrupaciones políticas.

- 1.5) Objetivo Específico.- Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para garantizar a toda persona el acceso a la información relativa a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 015	Remitir a la Unidad de Enlace la información requerida para atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos políticos y agrupaciones políticas.

- 1.6) Objetivo Específico.- Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 021	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas, en las solicitudes que realicen.

- 1.7) Objetivo Específico.- Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 024	Enviar oficios a los partidos políticos y, en su caso, coaliciones comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes de Campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2006.
112 029 027	Solicitar el apoyo de las Juntas Locales para verificar las operaciones realizadas por los partidos políticos con sus proveedores en el interior del país.

- 1.8) **Objetivo Específico.-** En coordinación con la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones, publicar en la página de Internet del Instituto Federal Electoral las relaciones personalizadas de las aportaciones de los militantes y simpatizantes, así como los Informes Anuales y de Gastos de Campaña de los Partidos Políticos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 033	Proporcionar a la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones del Instituto, las relaciones personalizadas de las aportaciones de militantes y simpatizantes e informes anuales y de campaña de los partidos políticos.

III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 003.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes detallados del segundo bloque, presentados por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, así como Nueva Alianza, correspondientes a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 2) 112 029 004.- En el primer trimestre (15 de marzo de 2006), se recibió la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas con motivo de la actividad sometida al procedimiento de acreditación de la calidad de 22 Agrupaciones Políticas Nacionales; en este trimestre se elaboraron 21 oficios de errores y omisiones, para su notificación.
- 3) 112 029 005.- Se recibieron las aclaraciones respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas con motivo de la actividad sometida al procedimiento de acreditación de la calidad, de únicamente 21 Agrupaciones Políticas. Cabe señalar que las programadas según el calendario para 2006 consistían en 24 Agrupaciones Políticas.
- 4) 112 029 006.- Se verificaron e incorporaron los resultados obtenidos respecto del procedimiento de acreditación de la calidad de las actividades sometidas al proyecto de acuerdo relativo al financiamiento público de 22 Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 5) 112 029 007.- Se elaboraron y enviaron 83 oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales presentados por los 8 Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2005.
- 6) 112 029 013.- Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en los 3 recursos de apelación interpuestos 2 por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina y uno por la coalición “Por el Bien de Todos”.
- 7) 112 029 015.- En el segundo trimestre se proporcionó a la Unidad de Enlace información de los Partidos Políticos, para que ésta atendiera 12 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los mismos.
- 8) 112 029 021.- Se brindó asesoría y apoyo vía telefónica y personalmente en 4 ocasiones a Partidos Políticos y 14 a Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 9) 112 029 024.- Se enviaron oficios a los partidos políticos Partido Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, así como a las coaliciones “Alianza por México” y “Por el Bien de Todos” para comunicarles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes de Campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2006.
- 10) 112 029 027.- Se solicitó el apoyo de las Juntas Locales de Veracruz y Colima para notificar oficios al Partido Revolucionario Institucional y a la coalición “Alianza por México”.
- 11) 112 029 033.- Se proporcionó a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, las relaciones de las aportaciones de militantes y simpatizantes en efectivo y en especie de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, el Dictamen y Proyecto de Resolución, así como los 7 informes de los aspirantes en relación con los Informes Detallados correspondientes a los procesos internos de selección para la postulación de candidato al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, así como los informes anuales de 2004 de las Agrupaciones Políticas Nacionales y el Dictamen Consolidado respecto de la revisión al Informe Anual de 2004 para la incorporación a la página de Internet.

III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, entre las que sobresalen las relativas a la revisión de los Informes Anuales presentados por Partidos y Agrupaciones Políticas correspondientes al ejercicio de 2005 y relativas a la

integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos. Asimismo, se atendieron consultas externas respecto de la publicidad de los gastos de candidatos a Senadores y Diputados.

Por otra parte, se realizaron circularizaciones a proveedores y prestadores de servicios de las Agrupaciones Políticas, en relación con lo reportado en las erogaciones realizadas con motivo de la actividad sometida al procedimiento de acreditación de la calidad.

De igual forma, se atendieron solicitudes de información de diferentes Institutos Electorales en relación con los gastos de las coaliciones "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos", y también relativa a las diferencias o incongruencias de las transferencias de recursos efectuadas a comités estatales, con base en los convenios de colaboración celebrados.

Por último, se hizo del conocimiento de los Partidos Políticos la sentencia determinada por el Tribunal Federal Electoral, en relación con la coalición "Por el Bien de Todos" y se atendió una consulta del Sistema de Administración Tributaria, en relación con el Informe Anual del ejercicio 2004 del partido Convergencia.

Ver Anexo 2.

III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se solicitó a la Dirección Jurídica apoyo para la notificación de oficios a 3 Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 2) Se atendieron 5 solicitudes de la Dirección Jurídica relativas a solicitudes de documentación de 2 Agrupaciones Políticas Nacionales y 3 de Partidos Políticos.

Ver Anexo 3.

III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, celebrándose 4 sesiones.

Ver Anexo 4.

III.3 Radiodifusión

III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 001	Diagnosticar el estado del esquema de transmisiones del plan de medios, programas permanentes y especiales.
112 030 002	Diseñar las alternativas.
112 030 025	Aplicación de la fórmula de división de tiempo, candidatos a senadores y diputados, conforme al segundo catálogo.
112 030 026	Reparto y asignación de los canales, estaciones y tiempos, candidatos a Presidente, conforme al segundo catálogo.
112 030 027	Dar a conocer a los partidos políticos los tiempos, canales y estaciones que les correspondan, candidatos a presidente, senadores y diputados, conforme al primer catálogo.
112 030 028	Comunicar a los concesionarios y permisionarios los tiempos y horarios autorizados, candidatos a presidente, senadores y diputados, conforme al segundo catálogo.
112 030 029	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas permanentes.
112 030 030	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas especiales.
112 030 031	Promover la oportuna publicación de la programación de las transmisiones.
112 030 032	Gestionar la actualización de la programación en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
112 030 042	Coordinar las actividades para la celebración de las sesiones.
112 030 043	Elaborar proyectos de orden del día.
112 030 044	Elaborar proyectos de actas.
112 030 045	Desahogar los acuerdos.
112 030 046	Conservar actualizado el directorio de la Comisión de Radiodifusión.
112 030 047	Actualizar libro de actas.
112 030 048	Integrar y mantener actualizado el centro documental.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar los recursos necesarios para la producción y copiado de los programas de los partidos políticos que estén previstos en la ley, así como el envío oportuno a las emisoras correspondientes, de los contenidos que sean transmitidos a través de tiempos del Estado, y la información necesaria para que los interesados conozcan la programación correspondiente.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 035	Elaborar y entregar índice de acontecimientos relevantes.
112 030 036	Llevar a cabo el análisis.
112 030 037	Mantener actualizado el acervo documental de las legislaciones.
112 030 049	Producir programas especiales.
112 030 050	Producir programas permanentes.
112 030 051	Realizar el copiado.
112 030 052	Empaquetar y distribuir las cintas de audio y video, programas de los partidos.
112 030 053	Empaquetar y distribuir las cintas de audio y video, difusión de candidaturas.
112 030 058	Elaborar calendario de producción.
112 030 060	Atender solicitudes de grabaciones y servicios.
112 030 062	Elaborar los guiones técnicos.
112 030 065	Realizar el control de entradas y salidas.
112 030 066	Supervisar los servicios externos de mantenimiento.
112 030 067	Llevar a cabo el mantenimiento.
112 030 068	Recibir los materiales.
112 030 069	Recabar los acuses de recibo.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Proporcionar al IFE instrumentos para una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa, de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 054	Llevar a cabo las videograbaciones y programas solicitados.
112 030 055	Copiado de grabaciones y programas solicitados.
112 030 056	Grabar, producir y enviar la señal vía microondas.
112 030 057	Producir cápsulas y cortinillas.
112 030 059	Realizar las escenografías.
112 030 061	Realizar la grabación del material para ampliar el acervo de imágenes.
112 030 063	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresen a al audiovideoteca.
112 030 064	Mantener actualizado el catálogo de la audiovideoteca.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Obtener elementos que permitan conocer en forma sistemática el tiempo que se concede y el tratamiento que se brinda a las campañas electorales y a los candidatos de cada partido o coalición en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, así como una muestra representativa de los promocionales transmitidos por los partidos políticos que permita cotejar en su oportunidad los gastos declarados por estas organizaciones a través de los informes correspondientes.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 038	Elaboración y entrega de reportes mensuales del monitoreo.
112 030 039	Elaboración y entrega de reportes acumulados del monitoreo.
112 030 041	Recepción de la información de la empresa.
112 030 070	Dar seguimiento a la metodología del monitoreo y supervisar la entrega de los repotes.

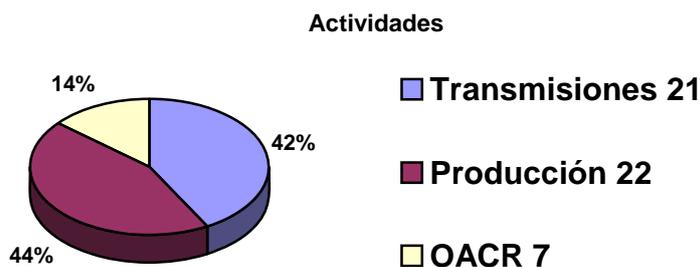
- 1.5) **Objetivo Específico.-** Optimizar el uso de los tiempos de los partidos políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación

institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 009	Coordinar el monitoreo de las transmisiones.
112 030 010	Elaborar un reporte quincenal de las irregularidades.
112 030 011	Recabar las grabaciones que se requieran.
112 030 033	Coordinar y elaborar un reporte quincenal del monitoreo.
112 030 034	Tramitar ante las autoridades correspondientes la regularización de las transmisiones.

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

El Calendario Anual de Actividades 2006 contempla un total de 70 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales para este trimestre corresponden:



- 1) 112 030 001.- Se realizó un diagnóstico del Plan de Medios 2005-2006 y de las emisoras de radio registradas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; después del análisis se incorporaron 40 emisoras de radio al Plan de Medios 2006-2007. Dicho Plan de Medios se integró de la siguiente manera:

Medios electrónicos	Emisoras que transmiten programas permanentes y especiales	Emisoras que transmiten programas permanentes	Emisoras que transmiten programas especiales	Total
Radio	247	524	3	774
Televisión	46	10	1	57
Total	293	534	4	831

- 2) 112 030 002.- Se diseñaron tres alternativas hipotéticas sobre la forma de distribución del tiempo para los programas permanentes en las emisoras de radio y televisión que integrarían el Plan de Medios Septiembre 2006 – Agosto 2007; en dichas alternativas se consideró el posible número de partidos políticos que conservarían su registro.
- 3) 112 030 009.- En el primer informe trimestral de 2006 se informó que desde el 15 de febrero del año en curso, se eximió a los órganos desconcentrados del Instituto de las tareas de verificación de transmisiones. Dicha actividad se reanudará una vez que concluya el monitoreo que realiza la empresa contratada para dicho fin.

- 4) 112 030 010.- Durante el periodo que se informa, se reportaron 814 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 6 reportes quincenales.

Periodo	N° de oficio	Fecha del oficio	Incumplimientos reportados
1ª. quincena de abril	DR/0429/2006	19 de abril de 2006	86
2ª. quincena de abril	DR/0481/2006	8 de mayo de 2006	76
1ª. quincena de mayo	DR/0573/2006	22 de mayo de 2006	125
2ª. quincena de mayo	DR/0641/2006	5 de junio de 2006	93
1ª. quincena de junio	DR/0746/2006	19 de junio de 2006	229
2ª. quincena de junio	DR/823/2006	4 de julio de 2006	205
TOTAL			814

Reporte de incumplimientos por estado	
Estado	Número
Aguascalientes	13
Baja California	4
Colima	109
Chiapas	11
Chihuahua	6
Distrito Federal	1
Durango	9
Guanajuato	15
Guerrero	23
Hidalgo	26
Jalisco	80
México	80
Michoacán	36
Morelos	123
Oaxaca	9
Puebla	6
San Luís Potosí	2
Sonora	169
Tabasco	7
Tamaulipas	11
Veracruz	33
Yucatán	13
Zacatecas	28
TOTAL	814

Durante el periodo que se informa, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, envió 246 órdenes de retransmisiones a las estaciones concesionarias de radio y televisión.

Órdenes de retransmisión enviadas por RTC a los concesionarios	
Mes	Número
Abril	48
Mayo	84
Junio	114
Total	246

- 5) 112 030 011.- Se recabaron 1,617 grabaciones en el periodo con las que se gestionó la reposición de transmisiones.

Grabaciones de incumplimientos recabadas en el periodo	Grabaciones válidas como elementos de prueba para RTC
1617	814

- 6) 112 030 025.- Se realizó el análisis en tiempo y forma. No fue necesaria la aplicación de la fórmula.
- 7) 112 030 026.- Se elaboraron 248 oficios para diversos medios de comunicación informándoles los canales, estaciones y tiempos a contratar por cada partido político y coalición.
- 8) 112 030 027.- Se informó a los partidos políticos y coaliciones de los tiempos, canales y estaciones que les corresponden, con objeto de que lleven a cabo la contratación para la elección de presidente, senadores y diputados, conforme al segundo catálogo.
- 9) 112 030 028.- Se enviaron a 248 empresas de radio y televisión las relaciones de los canales, estaciones y tiempos a contratar por cada partido político y coalición.
- 10) 112 030 029.- Elaboración y gestión de la publicación de 45 inserciones de programas permanentes.

Periódico	No. de inserciones gestionadas y publicadas
El Universal	7
Record	7
Milenio Diario	7
Diario Monitor	6
Ovaciones	6
La Prensa	6
La Jornada	6
Total	45

- 11) 112 030 030.- Elaboración y gestión de la publicación de 6 inserciones de programas especiales.

Periódico	No. de inserciones gestionadas y publicadas
Reforma	3
Diario Monitor	1
Record	1
El Universal	1
Total	6

- 12) 112 030 031.- Se gestionó ante la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de las carteleras de los programas permanentes y especiales en los siguientes medios: Mi Guía, Tele Guía, TV Azteca y Canal 22.

- 13) 112 030 032.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral, así como la incorporación y transmisión de los videos de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 14) 112 030 033.- De acuerdo con los oficios No. DEPPP/DR/873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903 y 908, se solicitó a los vocales ejecutivos no llevar a cabo la actividad respecto de coordinar y elaborar un reporte quincenal del monitoreo.
- 15) 112 030 034.- Con base en el monitoreo contratado por el IFE, se enviaron a RTC los oficios Num. DEPPP/DR/3121, 3128, 3129, 3563/2006, para informar sobre los incumplimientos en las transmisiones de los programas para la difusión de candidaturas de los partidos políticos y coaliciones.
- 16) 112 030 035.- Se elaboraron tres documentos conteniendo los temas relevantes de cada mes.
- 17) 112 030 036.- Se elaboraron los análisis de las llamadas recibidas por el auditorio al programa especial. A partir del mes de mayo, el registro de las llamadas lo realiza la empresa Telshop de México, S. A. de C. V.

Mes	Tema	Número de llamadas
Abril	"Democracia y medios: nueva Ley de Radio y Televisión".	65
Mayo	"Campañas negativas y tendencias electorales".	82
Junio	"Fin de campaña: ¿acuerdo de civilidad?".	193

- 18) 112 030 037.- Se mantiene actualizado el acervo relativo a las legislaciones electorales estatales.
- 19) 112 030 038.- Durante el mes de abril, se entregó un disco compacto que contenía los resultados del monitoreo de noticiarios de los meses de enero, febrero y marzo, a los representantes de los partidos políticos y coaliciones ante la Comisión de Radiodifusión, así como a los miembros del Consejo General del IFE.
- 20) 112 030 039.- Durante el mes de abril, se entregó un disco compacto que contenía los resultados del monitoreo de noticiarios de los meses de enero febrero y marzo, a los representantes de los partidos políticos y coaliciones ante la Comisión de Radiodifusión, así como a los miembros del Consejo General del IFE. La aplicación en Internet permite realizar consultas por periodos acumulados.
- 21) 112 030 041.- La empresa encargada de realizar el monitoreo de noticiarios entregó los informes los días 15 de abril, 15 de mayo y 15 de junio. Estos informes fueron

entregados oportunamente a los representantes de los partidos políticos y coaliciones ante la Comisión de Radiodifusión.

- 22) 112 030 042, 112 030 043 y 112 030 044.- Se celebraron 4 sesiones de la Comisión de Radiodifusión: 3 ordinarias y una extraordinaria, elaborándose el orden del día y el acta correspondiente a cada sesión mencionada.

Tipo de sesión	Fecha
Sesión ordinaria	6 de abril
Sesión extraordinaria	21 de abril
Sesión ordinaria	4 de mayo
Sesión ordinaria	7 de junio

- 23) 112 030 045.- Durante el periodo que se informa, la Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas especiales y la conducción de los mismos fueran los siguientes:

Mes de transmisión	Título del programa	Conducción
Abril	"Democracia y medios: nueva Ley de Radio y Televisión".	Guadalupe Juárez
Mayo	"Campañas negativas y tendencias electorales".	Guadalupe Juárez
Junio	"Fin de campaña: ¿acuerdo de civilidad?".	Guadalupe Juárez

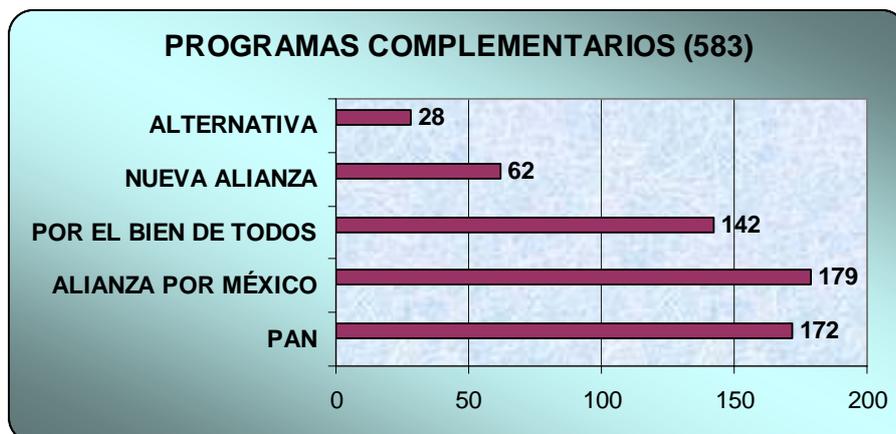
Adicionalmente, se establecieron diversos acuerdos, tales como:

Fecha/sesión	Acuerdo
28 de abril Extraordinaria	Se aprobó la presentación del Informe al Consejo General del Monitoreo de Noticiarios correspondiente al periodo del 19 de enero al 28 de febrero de 2006.
	Se aprobó el Plan de Medios para los programas permanentes y especiales 2006 – 2007.
7 de junio Ordinaria	Se informó sobre la contratación de la empresa "Telshop de México, S. A. de C. V." para que realice el trabajo de recepción, conteo y atención de las llamadas del auditorio durante las transmisiones de los programas especiales de los partidos políticos.

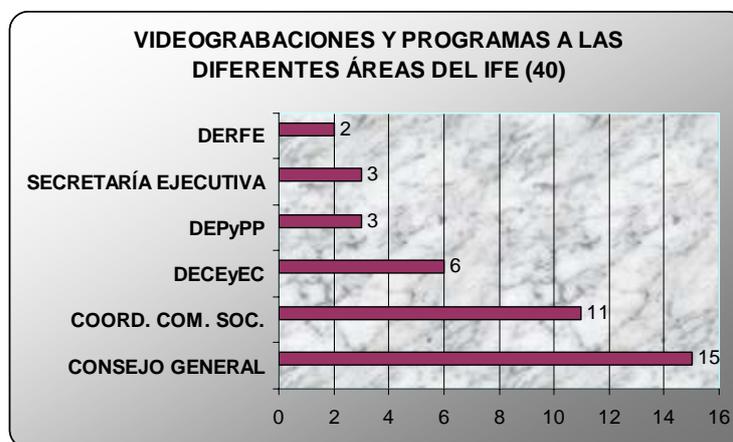
- 24) 112 030 046.- Se actualizó el directorio de la Comisión de Radiodifusión con los datos de los nuevos representantes de los partidos políticos.
- 25) 112 030 047.- Se encuentra en trámite la actualización del libro de actas.
- 26) 112 030 048.- Se realizaron las acciones correspondientes para mantener actualizado el centro documental.
- 27) 112 030 049.- Se produjeron 6 programas especiales de los partidos políticos.
- 28) 112 030 050.- Se produjeron 36 programas permanentes de radio y televisión.
- 29) 112 030 051 y 112 030 052.- Se realizó el copiado, empaquetado y distribución de los programas de radio y televisión para su transmisión:



30) 112 030 053.- Se realizó el empaquetado y distribución de cintas de audio y video para la difusión de las candidaturas:



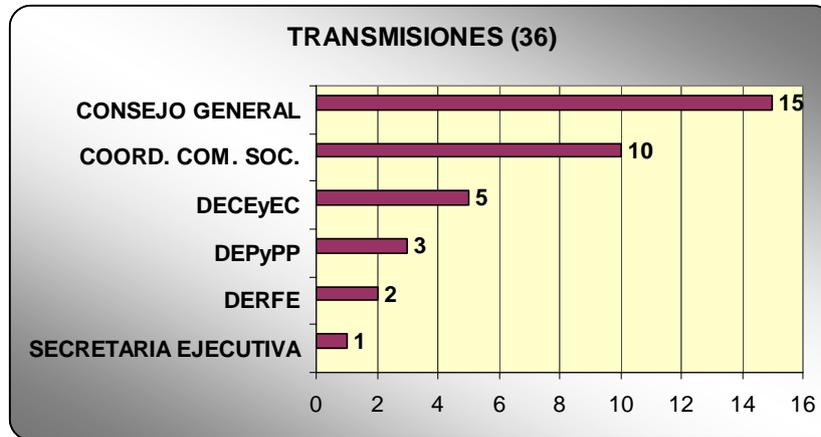
31) 112 030 054.- Se atendieron las siguientes videograbaciones y programas que solicitaron las diferentes áreas del IFE:



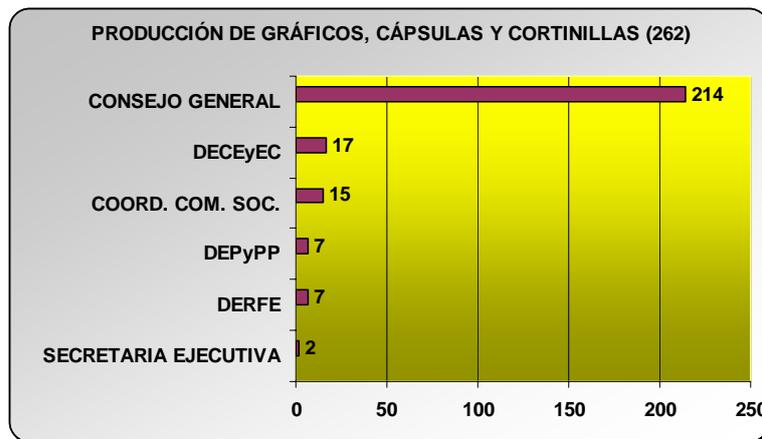
32) 112 030 055.- Se realizó el copiado de grabaciones y programas solicitados por los partidos políticos y por las diferentes áreas del IFE:



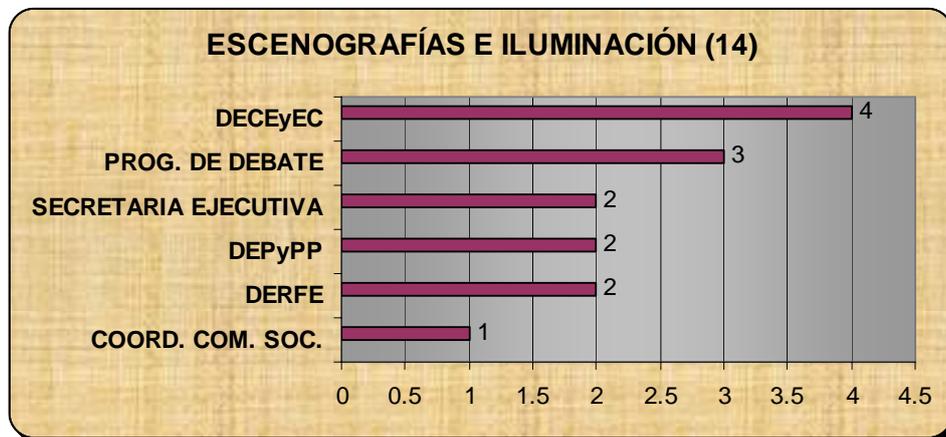
33) 112 030 056.- Se realizó la grabación, producción y envío de la señal vía microondas para que se puedan transmitir vía satélite las sesiones del Consejo General y los eventos que solicitaron las diferentes áreas del IFE:



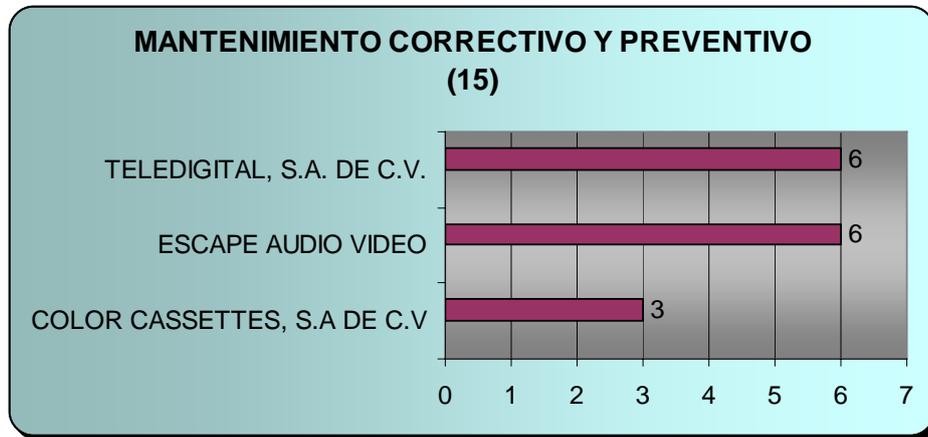
- 34) 112 030 057.- Se realizó la producción de cápsulas y cortinillas que solicitaron para sus eventos, las diferentes áreas del IFE:



- 35) 112 030 058.- Elaborar el calendario de producción de los programas de los partidos políticos. Esta actividad se reportará durante el 3er. trimestre de 2006.
- 36) 112 030 059.- Se realizaron las escenografías e iluminación requeridas para las producciones:



- 37) 112 030 060.- Se atendieron 12 solicitudes de grabaciones y servicios que solicitaron los partidos políticos: 3 la Coalición “Por el Bien de Todos” y 9 del Partido del Trabajo, en los estados de la República y el D. F.
- 38) 112 030 061.- Se realizaron 12 grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes de la audiovideoteca.
- 39) 112 030 062.- En el periodo que se reporta, se elaboraron 3 guiones técnicos para la producción de los programas especiales.
- 40) 112 030 063 y 112 030 064.- Se registraron y clasificaron 90 fichas técnicas a los materiales de audio y video que ingresaron a la audiovideoteca. Asimismo, se mantiene actualizado el catálogo.
- 41) 112 030 065.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
- 42) 112 030 066.- Se supervisaron 15 servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video del Centro de Producción.
- 43) 112 030 067.- Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video de la Dirección de Radiodifusión:



- 44) 112 030 068.- Se recibieron los materiales recuperados de las Juntas Ejecutivas Locales que contienen las videograbaciones de los programas de los partidos políticos, de los estados de: Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- 45) 112 030 069.- La actividad ya no es aplicable debido a que los envíos se realizan vía satélite a través de RTC.
- 46) 112 030 070.- En cada una de las entregas realizadas por la empresa encargada de realizar el monitoreo durante los meses que se reportan se revisó que los datos reportados correspondieran con lo solicitado en las metodologías entregadas.

Ver Anexo 1.

III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se realizaron diversas actividades no calendarizadas, entre las que se encuentran:

- 1) Adquisición de promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto del IFE.
- 2) Inserciones de prensa. Estas fueron publicadas de la siguiente manera:

Periódico	Periodo			Total
	1 al 31 de marzo	1 al 30 de abril	1 al 31 de mayo	
Diario Monitor		1		1
El Economista			1	1
El Financiero		1		1
El Sol de México	1	1	1	3
El Universal	1	1	1	3
La Crónica de hoy			1	1
La Jornada	1	1		2
La Prensa			1	1
Milenio Diario	1		1	2
Ovaciones	1			1
Reforma	1	1	1	3
Rumbo		1		1
Unomásuno	1	1		2
Total	7	8	7	22

- 3) Grabación de audio y elaboración de versiones estenográficas de la Comisión de Radiodifusión.
- 4) Elaboración de un estudio respecto del derecho de réplica de los partidos en medios de comunicación.
- 5) Se apoyó a diferentes áreas del IFE para efectuar visitas guiadas de instituciones educativas a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión, se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración entre las áreas y se proporcionó asesoría al Comité de Adquisiciones para la compra de equipo electrónico.
- 6) Instalación de stand para la Jornada Electoral.
- 7) Difusión de resultados del monitoreo de noticiarios y promocionales en radio y televisión.

Ver Anexo 2.

III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este rubro se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la producción y copiado de programas de radio y televisión.

Asimismo, en conjunto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social se realizó el monitoreo de inserciones de prensa.

Ver Anexo 3.

III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

En el periodo que se reporta no se realizaron actividades que coadyuvaran con la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Ver Anexo 4.

III.4 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos

III.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto en México como en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 001	Analizar y supervisar que el procedimiento de queja se substancie con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 002	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tengan relación con el procedimiento a substanciar.
112 054 003	Gestionar con el área competente la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren una erogación para la obtención de la documentación necesaria para la adecuada substanciación de los procedimientos de queja.
112 054 004	Elaborar los proyectos de dictámenes y anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos de queja.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 005	Analizar y supervisar que el procedimiento oficioso se substancie con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 006	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tengan relación con el procedimiento a substanciar.
112 054 007	Gestionar con el área competente la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren una erogación para la obtención de la documentación necesaria para la adecuada substanciación de los procedimientos oficiosos.
112 054 008	Elaborar los proyectos de dictámenes y anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, para investigar presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los mismos

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 009	Analizar y supervisar que el procedimiento oficioso se substancie con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 010	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tengan relación con el procedimiento a substanciar.
112 054 011	Gestionar con el área competente la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren una erogación para la obtención de la documentación necesaria para la adecuada substanciación de los procedimientos oficiosos.
112 054 012	Elaborar los proyectos de dictámenes y resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las investigaciones preliminares ordenadas por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, para determinar si existen elementos suficientes para ordenar, en su caso, el inicio de un procedimiento oficioso.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 013	Analizar y supervisar que la investigación preliminar se substancie con estricto apego al procedimiento contenido en el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 014	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que tengan relación con la investigación preliminar a substanciar.
112 054 015	Gestionar con el área competente los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren la erogación de recursos para la obtención de documentación necesaria para la adecuada substanciación de la investigación preliminar.
112 054 016	Elaborar el proyecto de acuerdo de cierre de la investigación o, en su caso, el proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento oficioso respectivo.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, que se encuentren relacionadas con la substanciación y tramitación de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 017	Determinar los criterios para la clasificación contenida en los expedientes referente a los procedimientos instaurados en contra de los partidos y agrupaciones en materia de origen y aplicación de sus recursos.
112 054 018	Coordinar los mecanismos para la clasificación de la información que contienen los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
112 054 019	Preparar las versiones públicas con el objeto de atender de manera pronta y expedita la información solicitada a esta área por la Unidad de Enlace.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Garantizar un adecuado control de la información relacionada con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 020	Monitorear las sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, Junta General Ejecutiva, Consejo General, todos del Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionados directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y los que potencialmente podrían sustanciarse en esta Dirección.
112 054 021	Realizar un control estadístico de los estados que guardan los expedientes que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
112 054 022	Realizar un control estadístico de los expedientes de los procedimientos administrativos que se substanciaron en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

III.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 054 001.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos de queja se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe señalar que en el trimestre se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 25 quejas en contra de partidos y agrupaciones políticas, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 2) 112 054 002.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos de queja a substanciar.

En relación con lo anterior se debe mencionar que se elaboraron 57 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de la queja.

- 3) 112 054 003.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos de queja.
- 4) 112 054 004.- Se elaboraron 9 proyectos de dictamen y 4 anteproyectos de resoluciones sobre quejas para ser presentados a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 5) 112 054 005.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la

Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe señalar que en el trimestre no se recibieron ni inscribieron en el libro de gobierno procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en contra de Partidos y Agrupaciones Políticas, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 6) 112 054 006.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos oficiosos a substanciar ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En relación con lo anterior se debe mencionar que se elaboraron 7 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

- 7) 112 054 007.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 8) 112 054 008.- No se elaboraron proyectos de dictámenes ni anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 9) 112 054 009.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe mencionar que se recibió e inscribió en el libro de gobierno 1 procedimiento oficioso derivado de una vista proveniente de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva en contra de una agrupación política, por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos

Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 10) 112 054 010.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos oficiosos a substanciar derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

En relación con lo anterior se debe mencionar que se elaboraron 18 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

- 11) 112 054 011.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

- 12) 112 054 012.- Se elaboraron 2 proyectos de dictamen y ningún anteproyecto de resolución, en relación con los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

- 13) 112 054 013.- Se analizó y supervisó que todas las investigaciones preliminares se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Al respecto, se debe mencionar que se iniciaron 6 investigaciones preliminares contra Partidos y Agrupaciones Políticas, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 14) 112 054 014.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con las investigaciones preliminares a substanciar.

En relación con lo anterior se debe mencionar que se elaboraron 9 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las investigaciones preliminares.

- 15)112 054 015.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a registros relacionados con las investigaciones preliminares.
- 16)112 054 016.- No se elaboraron proyectos de acuerdo de cierre de la investigación ni proyectos de acuerdo de inicio del procedimiento oficioso respectivo.
- 17)112 054 017.- Se determinaron los criterios necesarios para la clasificación contenida en los expedientes referente a los procedimientos instaurados en contra de los partidos y agrupaciones en materia de origen y aplicación de sus recursos.
- 18)112 054 018.- Se coordinaron los mecanismos para la clasificación de la información que contienen los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
- 19)112 054 019.- -No se prepararon versiones públicas de expedientes, sin embargo, se entregaron 3 respuestas a solicitudes de información de los particulares en materia de transparencia y acceso a la información pública, por medio de la Unidad de Enlace del Instituto.
- 20)112 054 020.- Se monitorearon 50 sesiones relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y con los que potencialmente podrían sustanciarse en la Dirección, de las cuales, durante el trimestre que se reporta, 4 corresponden a sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones; 12 a sesiones de la Junta General Ejecutiva; 14 a sesiones del Consejo General; y 20 a sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 21)112 054 021.- Se siguió diariamente el control estadístico de los estados que guardan los expedientes que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 22)112 054 022.- Se siguió de manera diaria el control estadístico de los expedientes de los procedimientos administrativos que se substanciaron en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

III.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este subprograma no se desarrollaron actividades no calendarizadas.

III.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se giraron 26 oficios a la Secretaría Ejecutiva, para que ésta nos auxiliara para allegarnos de información de órganos ejecutivos centrales y desconcentrados del Instituto y particulares, personas físicas y morales, en términos del Reglamento de la materia.
- 2) Se giraron 30 oficios a la Dirección Jurídica del Instituto, solicitándole que remitiera información y documentación y que realizara publicaciones en estrados.
- 3) Se giraron 3 oficios a la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto, solicitándole que remitiera información y documentación para allegarnos de elementos de convicción en las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares.

Ver Anexo 3.

III.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, presentándose en el periodo que se reporta diversos proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución sobre varias quejas y procedimientos oficiosos, acuerdos de emplazamiento a partidos y agrupaciones políticas denunciados, así como proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos oficiosos.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:.....107
 Total de Actividades Atendidas:.....93

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 028 002	Actividad vinculada con la acreditación y sustitución de representantes ante los Consejos Locales y Distritales.	Actividad llevada a cabo en el cuarto trimestre del año 2005.
112 028 005	Elaborar propuesta de documento por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales para el registro de sus órganos directivos	Actividad pendiente de realizar, una vez que se lleve a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.
112 028 006	Analizar y revisar la documentación presentada para el registro de plataformas electorales de Partidos, y en su caso, Coaliciones; elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.	Actividad llevada a cabo durante el primer trimestre del año 2006.
112 028 007	En su caso, analizar y revisar la documentación presentada para el registro de convenios de coalición, elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.	Actividad llevada a cabo durante el cuarto trimestre del año 2005 y el primer trimestre de 2006.
112 028 008	En su caso, analizar y revisar la documentación presentada para el registro de acuerdos de participación, elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.	Actividad llevada a cabo durante el primer trimestre del año 2006.
112 028 012	Determinar el procedimiento de asignación de Diputados y Senadores por el principio de representación proporcional, así como elaborar los respectivos proyectos de acuerdo para llevar a cabo la asignación correspondiente.	Actividad llevada a cabo durante el primer trimestre del año 2006. Por lo que respecta al procedimiento; sin embargo, durante el tercer trimestre de 2006 se elaborarán los proyectos de asignación.
112 028 013	Elaborar proyecto de resolución sobre la pérdida de registro de partidos políticos nacionales y proceder a la inscripción de la nota relativa en el correspondiente libro de registro.	Actividad que, en su caso, se llevará a cabo durante el tercer trimestre del año 2006.
112 028 015	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas, así como elaborar los proyectos de resolución respectivos.	Actividad que se llevará a cabo durante el tercer y cuarto trimestre del año 2006.
112 028 016	Elaborar proyecto de acuerdo donde se determine el costo mínimo de una campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Actividad llevada a cabo durante en el primer trimestre del año 2006.
112 028 017	Determinar el monto que corresponderá a cada Partido Político Nacional por financiamiento por actividades ordinarias permanentes, y gastos de campaña para el año 2006, y su distribución, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo.	Actividad llevada a cabo durante en el primer trimestre del año 2006.
112 028 018	Determinar el Tope máximo de una campaña para Diputado y de una para Senador, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo.	Actividad llevada a cabo durante en el primer trimestre del año 2006.

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 029 009	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado respecto de los informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2005.	Con fundamento en el artículo transitorio Quinto del Reglamento que establece los lineamientos para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, no se llevó a cabo en este trimestre la elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado respecto de los informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2005, toda vez que el cómputo de los plazos se hizo tomando en cuenta solamente los días hábiles, debiendo entenderse por tales todos los días a excepción de los sábados, domingos y los inhábiles en términos de la ley.
112 029 011	Recepción de las aclaraciones de las agrupaciones políticas respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2005.	Con fundamento en el artículo transitorio Quinto del Reglamento que establece los lineamientos para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, no se llevó a cabo en este trimestre la recepción de las aclaraciones a los oficios de observaciones, toda vez que el cómputo de los plazos se hizo tomando en cuenta solamente los días hábiles, debiendo entenderse por tales todos los días a excepción de los sábados, domingos y los inhábiles en términos de la ley.
112 029 012	Elaboración del proyecto de Dictamen del Proyecto de Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2005.	

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Informes relativos al Sistema de Registro de Candidatos, sesiones de registro ante Consejos Distritales y duplicidades de candidatos. Asimismo se atendieron requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativos a candidatos a diversos puestos de elección popular.</p>	<p>Se preparó un informe a la Consejera Lourdes López, respecto de los motivos por los cuales se eliminó el módulo de captura del Sistema de Registro de Candidatos para la versión de Juntas Distritales.</p> <p>Se elaboró un informe a la Consejera Lourdes López, respecto a las medidas adoptadas para las sesiones de Registro de candidatos ante los Consejos Distritales.</p> <p>Se elaboró un informe a la Consejera Lourdes López, respecto de las duplicidades presentadas en los candidatos de algunos partidos políticos.</p> <p>Se brindó atención al cuerpo de asesores de la Consejera Lourdes López, quienes realizaron una revisión de los expedientes de registro de los candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios.</p> <p>Se atendieron requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de los expedientes SUP-JDC-430/2006, SUP-JDC-657/2006 y SUP-RAP-023/2006.</p>	<p>Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.</p>
<p>Tramitación Franquicias Postales y Telegráficas.</p>	<p>Se elaboró oficio No. DEPP/DPPF/2031/06, de fecha 12 de abril de 2006, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México, solicitando modificaciones en diversas franquicias telegráficas.</p> <p>Se elaboró oficio No. DEPP/DPPF/2274/06, de fecha 26 de abril de 2006, dirigido a la Sen. Sara I. Castellanos Cortés, Representante del Partido Verde Ecologista de México, solicitando información complementaria para el trámite de franquicias telegráficas.</p> <p>Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/2651/06, de fecha 12 de mayo de 2006, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando su intervención a fin de evitar el cobro por depósitos postales realizados por el PRD en el D.F.</p> <p>Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/2690/06, de fecha 17 de mayo de 2006, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando su intervención a fin de evitar el cobro por depósitos postales realizados por el PRI en Celaya, Guanajuato.</p>	<p>Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los partidos relativa a las franquicias postales y telegráficas.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/2689/06, de fecha 19 de mayo de 2006, dirigido al Lic. Ignacio Ruelas Olvera, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el D.F., informándole lo relativo al uso de las franquicias postales correspondientes a los integrantes de los Consejos Local y Distritales.</p> <p>Se elaboraron oficios Nos. DEPPP/DPPF/3099/06, DEPPP/DPPF/3100/06 y DEPPP/DPPF/3101/06, solicitando información complementaria para el trámite de franquicias.</p> <p>Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/3132/06, de fecha 01 de junio de 2006, dirigido al Lic. Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo en la Junta Local del Estado de Coahuila, solicitando información complementaria para dar trámite a la franquicia telegráfica del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/3573/06, de fecha 13 de junio de 2006, dirigido al Lic. Moisés Flores Cornejo, Director Comercial y de Servicios del Servicio Postal Mexicano, emitiendo la opinión de esta Dirección, respecto del depósito de propaganda que pretendía efectuar el Partido Revolucionario Institucional referente a la campaña para Jefe de Gobierno del D.F.</p> <p>Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/3583/06, de fecha 19 de junio de 2006, dirigido al Lic. Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima solicitando información complementaria para dar trámite a las franquicias postal y telegráfica de Nueva Alianza.</p> <p>Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/3660/06, de fecha 21 de junio de 2006, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando su intervención para dar trámite al depósito de las notificaciones a ciudadanos por inconsistencias en el Padrón Electoral.</p> <p>Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/4068/06, de fecha 27 de junio de 2006, dirigido al Dr. Alberto Alonso y Coria, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, comunicándole la respuesta positiva del Servicio Postal Mexicano para el depósito de notificaciones a los ciudadanos por inconsistencias en el Padrón Electoral.</p>	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Elaboración de oficios a candidatos independientes.	<p>Se elaboraron 3 proyectos de oficio para ciudadanos que solicitaron su registro como candidatos independientes a la Presidencia de la República, señalando la normatividad aplicable.</p> <p>Se elaboraron 14 proyectos de oficio para ciudadanos que solicitaron su registro como candidatos independientes a Diputados, señalando la normatividad aplicable.</p> <p>Se elaboró 1 proyecto de oficio para un ciudadano que solicitó su registro como candidato independiente a Senador, señalando la normatividad aplicable.</p>	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace privadas en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.
Actualización de Directorios de Partidos Políticos Nacionales y Agrupaciones Políticas Nacionales.	<p>Se actualizaron los domicilios y números telefónicos de 5 Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se solicitó a Comunicación Social y a la UNICOM la actualización de los directorios de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en la página de Internet.</p> <p>Se remitieron observaciones al Calendario de Actividades Relevantes. (100 días)</p> <p>Se elaboró el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2007.</p> <p>Se elaboraron las Políticas y Programas correspondientes al año 2007.</p> <p>Se actualizó la Numeralia respecto del Primer Trimestre 2006.</p>	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.</p>	<p>Se atendieron 8 solicitudes, 5 de Partidos Políticos y 3 de Agrupaciones Políticas de documentación relativa a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.</p> <p>Se realizó en este trimestre la recepción y dio inicio a la revisión de 111 Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2005, los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión, tienen como plazo para su elaboración y notificación el 4 de agosto de 2006.</p> <p>Se notificó a 111 Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto del responsable de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2005.</p> <p>Se envió nuevamente el oficio de solicitud para la presentación del Informe Anual del ejercicio 2005 a las Agrupaciones Políticas Organización Nacional Antireeleccionista, Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, A'PAZ Agrupación Política Alianza Zapatista, Fundación Vicente Lombardo Toledano y Acción Republicana y al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina en relación con las Agrupaciones Sentimientos de la Nación e Iniciativa XXI.</p> <p>Se atendieron 15 solicitudes y consultas, 5 de Partidos, 1 de la Coalición Alianza por México y 9 de Agrupaciones Políticas relativos a la solicitud de documentación del informe anual de 2005.y cuestionamientos propios de sus actividades.</p> <p>Se envió un oficio a los 8 partidos políticos, para hacer de su conocimiento la sentencia determinada por el Tribunal Federal Electoral, en relación a la coalición "Por el Bien de Todos".</p> <p>Se atendió la consulta por escrito del observador electoral Jorge Pensado Robles, en relación a hacer público los gastos de candidatos a Senadores y Diputados.</p>	<p>Proporcionar a los Partidos y Agrupaciones Políticas la documentación que requieran para que, en tiempo y forma, cumplan con la normatividad aplicable.</p>
<p>Realizar comentarios a los proyectos de convenios, acuerdos, criterios y oficios relacionados con las actividades de los partidos y agrupaciones políticas.</p>	<p>Se efectuaron comentarios a la página de Internet de los Procesos Internos de selección para la postulación de candidato al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006.</p>	<p>Realizar el análisis de convenios, acuerdos, criterios, proyectos y oficios emitidos por los partidos y agrupaciones políticas, el Instituto Federal Electoral y otras instancias.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se realizaron comentarios al proyecto de convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Se efectuaron comentarios al escrito del partido Acción Nacional en relación a los promocionales y las transmisiones primarias, así como las retransmisiones en radio y televisión.</p> <p>Se realizaron comentarios al escrito del C. Francisco José Serrano Orozco apoderado legal de la sociedad denominada Television Association of Programmers (TAP).</p> <p>Se enviaron resultados y seguimientos de las pruebas realizadas con el programa de conciliación de promocionales de radio y televisión.</p> <p>Se efectuaron comentarios en relación a las ministraciones otorgadas al otrora partido Liberal Mexicano correspondientes a su Informe Anual 2003, en específico en su proceso de liquidación.</p> <p>Se realizaron comentarios a los escritos y documentación presentados por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.</p> <p>Se efectuaron comentarios al Acuerdo de Colaboración que celebran por una parte el Instituto Federal Electoral con el Sistema de Administración Tributaria, así como al análisis enviado por la C. Flor Zamora Flores, vía correo electrónico del Anexo 1, Régimen Fiscal de los Partidos Políticos en materia del Impuesto Sobre la Renta de dicho acuerdo.</p> <p>Se realizaron comentarios al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, en el que se establecen los criterios de prorratio que los partidos políticos y coaliciones deberán aplicar a los promocionales y desplegados genéricos y difundidos o publicados durante las campañas electorales 2006.</p> <p>Se efectuaron comentarios al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, en el que se instruye al Secretario Técnico para que solicite a los partidos políticos y coaliciones que informen a la Comisión los nombres de sus militantes o simpatizantes que desempeñen funciones destacadas en las campañas electorales de los candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2005-2006</p> <p>Se envió la opinión relativa al amparo interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México.</p>	
Se enviaron oficios de circularización para la confirmación de operaciones realizadas con los partidos políticos nacionales en el año	Se realizaron 279 circularizaciones a militantes, simpatizantes, prestadores de bienes y servicios y proveedores de partidos políticos, en relación a lo reportado en sus informes anuales del ejercicio 2005.	Solicitar la confirmación de las aportaciones de sus militantes, simpatizantes, así como de los proveedores o prestadores de servicios que tuvieron operaciones con los partidos.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>2005.</p> <p>Se enviaron oficios de circularización para la confirmación de las operaciones realizadas con las agrupaciones políticas nacionales en el desarrollo de las actividades sometidas al procedimiento de acreditación de la calidad.</p>	<p>Se realizaron 33 circularizaciones a proveedores y prestadores de bienes y servicios correspondientes a las agrupaciones políticas, en relación a lo reportado en las erogaciones realizadas con motivo de la actividad sometida al procedimiento de acreditación de la calidad.</p>	<p>Solicitar la confirmación de proveedores o prestadores de servicios que tuvieron operaciones con las agrupaciones políticas.</p>
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización que solicitan otras instancias electorales.</p>	<p>Se atendieron 4 solicitudes de los Institutos Electorales de Chihuahua, Durango, Yucatán y Zacatecas respectivamente, en relación a gastos de las coaliciones "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos".</p> <p>Se dio respuesta a la solicitud de información relativa a las diferencias o incongruencias de las transferencias de recursos efectuadas al Comité Estatal de Campeche durante el ejercicio de 2005, con base en los convenios de colaboración celebrados entre este Instituto y el de Campeche.</p>	<p>Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con otras instancias electorales.</p>
<p>Proporcionar información y documentación a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la publicación del cómputo de los plazos para la entrega de Informes de Campaña 2006 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Proporcionar información para la elaboración y publicación de la Gaceta del Instituto Federal Electoral.</p>
<p>Proporcionar la información y documentación que solicitan otras dependencias del sector público.</p>	<p>Se atendió una consulta del Sistema de Administración Tributaria, en relación al Informe Anual del ejercicio 2004 del partido Convergencia.</p>	<p>Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia de fiscalización con las diversas dependencias del sector público.</p>

Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Adquisición de promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto del IFE	Se realizó la revisión de las bitácoras de transmisiones de los promocionales de 20 segundos adquiridos con cargo al presupuesto del Instituto Federal Electoral, contra las bases de monitoreo que la empresa IBOPE proporciona a esta área, para cotejar la transmisión de los spots en tiempo y forma.	Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE.
Inserciones de prensa.	Elaboración, gestión y publicación de 22 inserciones "Resultados del Monitoreo de Promocionales" correspondientes a los periodos: 1 al 31 de marzo, 1 al 30 de abril y 1 al 31 de mayo de 2006. Elaboración, gestión y publicación de tres inserciones "El IFE te informa" en los siguientes periódicos: El Universal, Milenio Diario y Reforma	
Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión. Elaboración de versiones estenográficas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Radiodifusión.	
Elaboración de análisis y estudios.	Se elaboró un documento relativo al derecho de réplica que los partidos políticos pudieran ejercer en los medios de comunicación electrónica.	Garantizar los recursos necesarios para la producción y copiado de los programas de los partidos políticos que estén previstos en la ley, así como el envío oportuno a las emisoras correspondientes, de los contenidos que sean transmitidos a través de tiempos del Estado, y la información necesaria para que los interesados conozcan la programación correspondiente.
Apoyo a otras áreas del IFE.	Atención a diversas áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diferentes instituciones educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión. Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces entre las diferentes áreas del Instituto. Se llevó a cabo una reunión con el Comité de Adquisiciones para proporcionar asesoría en la compra de equipo electrónico.	Proporcionar al IFE instrumentos para una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa, de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.
Instalación de stand para la Jornada Electoral.	Elaboración de una maqueta escala 1:20 prototipo para la distribución del stand de exhibición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Diseño de cuatro mantas en lona para el stand de exhibición con información de: <ul style="list-style-type: none"> • "Difusión de los programas de los partidos políticos". • "Financiamiento Público". • "Informes de gastos de campaña", y • "Monitoreo de promocionales del mes de mayo". Diseño de dos porta banners para el stand de exhibición con la información de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Estructura Administrativa de la misma Dirección Ejecutiva.	Obtener elementos que permitan conocer en forma sistemática el tiempo que se concede y el tratamiento que se brinda a las campañas electorales y a los candidatos de cada partido o coalición en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, así como una muestra representativa de los promocionales transmitidos por los partidos políticos que permita cotejar en su oportunidad los gastos declarados por estas organizaciones a través de los informes correspondientes.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	<p>Diseño de las siguientes aplicaciones interactivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Plan de medios de los programas de debate de los partidos políticos”. • “Avance histórico de los planes de medios de los programas de los partidos políticos”, y • “Histórico de los monitoreos del Instituto Federal Electoral”. <p>Adecuación del “Calendario de transmisiones de los programas permanentes de los partidos políticos Febrero – Agosto 2006”, para la aplicación interactiva del stand de exhibición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>Elaboración del disco compacto con la aplicación interactiva “Proceso Electoral Federal 2006”, con la información proporcionada por las direcciones de Partidos Políticos y Financiamiento, Análisis de Informes Anuales y de Campaña, Radiodifusión y Quejas y Procedimientos Oficiosos, para el stand de exhibición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>Elaboración del diseño de la portada del disco compacto “Proceso Electoral Federal 2006”.</p> <p>Reproducción de 70 copias del disco compacto con la aplicación interactiva “Proceso Electoral Federal 2006”.</p> <p>Se asistió a reuniones en la Coordinación de Comunicación Social con diferentes áreas del Instituto, para acordar sobre los stands que cada Dirección Ejecutiva instaló en la macrosala de prensa con motivo de la Jornada Electoral.</p> <p>Se instaló el Stand de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la macrosala de prensa.</p> <p>Realización de Videos que se estuvieron transmitiendo durante días previos y en la Jornada Electoral, en el Stand de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p>	
<p>Difusión de resultados del monitoreo de noticiarios y promocionales en radio y televisión.</p>	<p>El 19 de abril se habilitó un vínculo denominado “Monitoreo Cobertura Campañas Electorales Federales que brindan los espacios noticiosos y otros programas de radio y televisión” en la página de Internet del Instituto, a través del cual se puede tener acceso a los resultados arrojados por el monitoreo muestral.</p> <p>Se habilitó el vínculo “Monitoreo cobertura en noticiarios con información preliminar de liberación diaria”, en el que los resultados del monitoreo se actualizan cotidianamente con una diferencia de quince días con respecto a la fecha de transmisión original del noticiario o programa.</p> <p>El 19 de abril se llevó a cabo una teleconferencia donde el Director Ejecutivo presentó a las Juntas Locales y Distritales la metodología y resultados del monitoreo de noticiarios.</p>	<p>Obtener elementos que permitan conocer en forma sistemática el tiempo que se concede y el tratamiento que se brinda a las campañas electorales y a los candidatos de cada partido o coalición en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, así como una muestra representativa de los promocionales transmitidos por los partidos políticos que permita cotejar en su oportunidad los gastos declarados por estas organizaciones a través de los informes correspondientes.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	<p>El 28 de abril la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos por conducto de la Coordinación Nacional de Comunicación Social entregó un <i>dossier</i> a los medios de comunicación.</p> <p>El 1º de junio se llevó a cabo la mesa de análisis denominada "Elecciones y medios de comunicación".</p> <p>El 10 de junio se participó en la mesa "Monitoreo de espacios noticiosos" en la ciudad de México.</p> <p>Durante el periodo que se informa se realizó la publicación de los resultados concentrados del número de promocionales transmitidos por partido político o coalición de cada mes. Dichos resultados estuvieron disponibles en la página de Internet los días 15 de abril, 15 de mayo y 15 de junio.</p> <p>El 17 de mayo el Director Ejecutivo junto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, realizaron una conferencia de prensa para presentar los resultados del monitoreo de promocionales del mes de abril y acumulado.</p> <p>Durante el periodo que se informa se dio respuesta oportuna a todas las solicitudes de información sobre el monitoreo realizadas por las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, así como por los representantes de los medios de comunicación.</p>	
	<p>La empresa encargada de realizar el monitoreo de promocionales de radio y televisión entregó los informes correspondientes los días 10 abril, 10 de mayo y 10 de junio; la empresa encargada de realizar el monitoreo de publicidad estática (espectaculares) entregó los informes correspondientes los días 5 de abril, 5 de mayo y 5 de junio, finalmente la Coordinación Nacional de Comunicación Social, semanalmente entregó los informes de las inserciones de prensa que se detectaban en los periódicos más importantes del país. Con estos informes se realizó el conteo para la publicación de resultados concentrados del número de promocionales transmitidos por partido político o coalición cada mes. Dichos resultados estuvieron disponibles en la página del Internet los días 15 de abril, 15 de mayo y 15 de junio.</p>	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Sin objetivo específico definido	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se apoyó a la DESPE en la revisión de los perfiles de plazas vacantes del Servicio Profesional.
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	Sin objetivo específico definido	Apoyo a la Coordinación para llevar a cabo el escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos en el extranjero.	7 personas adscritas a la Dirección de Partidos asistieron a un curso de capacitación los días 19, 20, 21, 28, 29 y 30 de junio, a efecto de apoyar el día de la Jornada Electoral, en el escrutinio y cómputo de votos de los mexicanos residentes en el extranjero.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Sin objetivo específico definido	Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la revisión de Órdenes del día de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Consejos Locales y Distritales.	A solicitud de la Dirección de Ejecutiva de Organización Electoral se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a las órdenes del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Locales y Distritales.
Dirección Jurídica	Proporcionar la información o documentación necesaria para que el Área Jurídica del Instituto Federal Electoral atienda los procesos que se inicien a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar la información y documentación necesaria para la atención de procesos iniciados a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se atendieron 5 solicitudes de la Dirección Jurídica relativa a solicitud de documentación de 2 agrupaciones políticas nacionales y 3 de partidos políticos.
Dirección Jurídica	Solicitar apoyo del Área Jurídica correspondiente al Instituto Federal Electoral para notificar a las Agrupaciones y Partidos Políticos en cumplimiento con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Solicitud de apoyo para la notificación de oficios a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se solicitó a la Dirección Jurídica apoyo para la notificación de 3 oficios a 3 Agrupaciones Políticas Nacionales.
Secretaría Ejecutiva	Proporcionar al IFE instrumentos para una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa, de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.	Atención a solicitudes de producción y copiado	Producción y copiado de programas de radio y televisión.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores			
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Obtener elementos que permitan conocer en forma sistemática el tiempo que se concede y el tratamiento que se brinda a las campañas electorales y a los candidatos de cada partido o coalición en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, así como una muestra representativa de los promocionales transmitidos por los partidos políticos que permita cotejar en su oportunidad los gastos declarados por estas organizaciones a través de los informes correspondientes	Monitoreo de inserciones de prensa	Durante el periodo que se informa se trabajó en colaboración con la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto para la realización del monitoreo de inserciones de prensa. Dicha coordinación entregó semanalmente los reportes correspondientes a las 32 juntas locales con los cuales se elaboraron los informes correspondientes con el número de inserciones por partido político o coalición que fueron publicados mensualmente en la página de Internet del Instituto.
Secretaría Ejecutiva	Elaborar los oficios necesarios con el fin de allegarse de información y documentación de órganos ejecutivos centrales o desconcentrados del Instituto, y particulares, personas físicas o morales, que permita constatar o desmentir los hechos materia de la queja, procedimiento oficioso o investigación preliminar.	Solicitudes de envíos y obtener acuses de recibo.	Se solicitó que enviaran oficios para que obtuviera documentación e información de órganos ejecutivos centrales o desconcentrados del Instituto y de particulares, personas físicas o morales.
Dirección Jurídica	Elaborar los oficios necesarios con el fin de allegarse de información y documentación que permita constatar o desmentir los hechos materia de la queja, procedimiento oficioso o investigación preliminar, así como realizar oportunamente las publicaciones en estrados que se requieren de acuerdo al Reglamento.	Solicitudes de envío y publicación en estrados de información.	Se solicitó documentación e información, así como la publicación en estrados de documentación.
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Elaborar los oficios necesarios con el fin de allegarse de información y documentación que permita constatar o desmentir los hechos materia de la queja, procedimiento oficioso o investigación preliminar.	Solicitudes de envío de información.	Se solicitó documentación e información.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del año 2006, por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del año 2005.	Se presentó para su discusión y aprobación el proyecto de acuerdo relativo a actividades específicas de los partidos correspondientes al segundo semestre 2005, en el que se determinaron los montos procedentes, y se fundaron y motivaron los rechazos, calculando el monto a otorgar a los partidos políticos.	Se aprobó el acuerdo. Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 15 de mayo de 2006.
Nota Informativa respecto de los requisitos de elegibilidad de los candidatos.	Se presentó a la Comisión nota informativa sobre la consulta realizada por la Coalición "Alianza por México" referente a los requisitos de elegibilidad de los candidatos a diversos puestos de elección popular. Se determinó que se elaborara oficio a los Partidos y Coaliciones para su conocimiento.	
Nota Informativa respecto de las cancelaciones de candidatos.	Se presentó a la Comisión nota informativa sobre la consulta realizada por la Coalición "Alianza por México" referente a las cancelaciones de los candidatos a diversos puestos de elección popular, cuando presentan su renuncia. Se determinó que se elaborara oficio a los Partidos y Coaliciones, para su conocimiento.	

Comisión: Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del <i>Proyecto de oficio de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas</i> dirigido al Secretario de Administración y Finanzas del partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Antonio Rodríguez Trejo.</p>	<p>Derivado de diversas comunicaciones con el Partido Político, con respecto a la entrega de ministraciones, se le solicitó al partido político diversa documentación, con la finalidad de que esta Comisión cuente con los elementos necesarios para verificar que los recursos públicos entregados al mencionado partido están siendo manejados de conformidad con el COFIPE.</p>	<p>Se aprobó en comisión el oficio CFRPAP/019/06. Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 12 de abril de 2006.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificadas como: P-CFRPAP 12/02 vs. AUN Q-CFRPAP 10/03 PAN vs. PRI y Q-CFRPAP 11/03 CONVERGENCIA vs. PRI acumuladas Q-CFRPAP 40/03 PRD vs. PRI P-CFRPAP 12/05 vs. Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, APN P-CFRPAP 20/05 vs. Sentimientos de la Nación, APN Q-CFRPAP 35/05 Elías Barajas Romo y Otros vs. Convergencia Q-CFRPAP 04/06 Elizabeth Rocha Torres vs. PAN.</p>	<p>Se aprobaron los dictámenes y resoluciones y se enviaron para su aprobación en el Consejo General, el cual las aprobó el 28 de abril del 2006.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de abril de 2006.</p>
<p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se determina solicitar a la Coalición Alianza por el Cambio que presente Informe Detallado respecto de las aportaciones de simpatizantes correspondientes a la campaña electoral del año 2000, y se instruye al Secretario Técnico para que gire el oficio correspondiente, dentro del procedimiento oficioso P-CFRPAP 23/04 vs AC.</p>	<p>Se aprobó el emplazamiento por la Comisión de Fiscalización y se llevó a cabo mediante el oficio STCFRPAP/727/06.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de abril de 2006.</p>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se instruye al Secretario Técnico de la misma para que emplace al Partido del Trabajo en el procedimiento de queja seguido en su contra identificado con el número de expediente Q-CFRPAP 24/04 Héctor Valencia López vs.</p>	<p>Se aprobó el emplazamiento por la Comisión de Fiscalización y se llevó a cabo mediante el oficio STCFRPAP/728/06.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de abril de 2006.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta que se dará a la consulta presentada por el Partido Acción Nacional mediante el escrito número RPAN/139/050406 de fecha 7 de abril de 2006, firmado por el Dip. Germán Martínez Cazares, Representante Propietario del partido ante el Consejo General.</p>	<p>Se aprobó la respuesta que se dará al Partido Político sobre su solicitud de aclaración de los conceptos, transmisiones primarias, retransmisiones y transmisiones diferidas, se dio respuesta con el oficio CFRPAP/020/06.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de abril de 2006.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen correspondiente al segundo bloque de los Informes Detallados de ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal de 2005-2006:</p> <p>Partido de la Revolución Democrática Partido del Trabajo Partido Verde Ecologista de México Convergencia Partido Nueva Alianza Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.</p>	<p>Se aprobaron los dictámenes y resoluciones respectivos, para ser presentados en el Consejo General del 15 de mayo del 2006, en donde se aprobaron.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de abril de 2006.</p>
<p>Discusión, y en su caso, aprobación de las Políticas y Programas de la Dirección de Análisis e Informes de Anuales y de Campaña y de la Dirección de Investigaciones y Quejas y Procedimientos Oficiosos correspondiente al año 2007.</p>	<p>Se aprobaron las políticas y programas para 2007, y se enviaron para su aprobación en el Consejo General, el cual las aprobó el 31 de mayo del 2006.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 11 de mayo de 2006.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta que se dará a la consulta formulada por la Coalición Alianza por México mediante el escrito CAFRM/140/06, del 4 de mayo de 2006, suscrito por el Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Responsable del Comité de Administración.</p>	<p>Se aprobó la respuesta que se dará a la Coalición con respecto a sus preguntas sobre ¿cuáles serían los gastos que se tienen que presentar con respecto a la selección de candidatos?. ¿Cuál es el procedimiento para la presentación del gasto aplicado a la contratación de empresas de monitoreo?, ¿Se podría presentar un informe global? ¿En que proporción se aplicaría dicho gasto en cada partido de la coalición?. Se dio respuesta a la coalición con el oficio CFRPAP/023/06.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 11 de mayo de 2006.</p>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión sobre el tratamiento que se dará a la consulta presentada por el Representante de la Coalición Alianza por México ante Consejo General, Felipe Solís Acero, mediante el escrito sin número de fecha 4 de mayo de 2006.	Se aprobó la respuesta que se le dará a la Coalición sobre su consulta, sobre la viabilidad jurídica de contratar a una empresa para enviar mensajes de propaganda política via mensajes de texto en celulares. Se dio respuesta a la coalición con el oficio CFRPAP/022/06.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 11 de mayo de 2006.
Discusión sobre el tratamiento que se dará a la consulta presentada por el Consejero Presidente del Consejo Local en Yucatán., C.P. Fernando Balmes Pérez, mediante el oficio CI/CP/390/06 del 3 de mayo del 2006.	Se acordó en la Comisión enviar un escrito al Vocal Ejecutivo de Yucatán, con el objeto de allegarse de más pruebas con el objeto de valorar si era posible iniciar una queja. Se solicitó mediante oficio DEPPP/DAIAC*2773/06.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 11 de mayo de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución correspondiente al segundo bloque de los Informes Detallados de ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal de 2005-2006: Partido de la Revolución Democrática Partido del Trabajo Partido Verde Ecologista de México Convergencia Partido Nueva Alianza Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.	Se aprobaron los dictámenes y resoluciones respectivos, para ser presentados en el Consejo General del 15 de mayo del 2006, en donde se aprobaron.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 11 de mayo de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se instruye al Secretario Técnico para que solicite a los partidos políticos nacionales y coaliciones que informen a la Comisión los nombres de sus militantes o simpatizantes que desempeñan funciones destacadas en las campañas electorales de los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006	Se aprobó el acuerdo y se les notificó a los partidos políticos mediante los oficios STCFRPAP/113/06, STCFRPAP/1114/06, STCFRPAP/1115/06, STCFRPAP/1116/06, STCFRPAP/1117/06.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de mayo de 2006.
Discusión, y en su caso aprobación del Proyecto de criterios del prorrateo que se deberá aplicar a los gastos centralizados realizados en spots genéricos durante las campañas electorales 2006.	Se aprobó el acuerdo y se les notificó a los partidos políticos mediante los oficios STCFRPAP/1158/06, STCFRPAP/1159/06, STCFRPAP/1160/06, STCFRPAP/1161/06, STCFRPAP/1162/06. Este acuerdo fue impugnado por el PAN, sin embargo en la sesión del 6 de julio el Tribunal confirmó el acuerdo en sus términos.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de mayo de 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Respuesta que se dará a la consulta presentada por el Representante Suplente de la Coalición por el Bien de Todos ante Consejo General, Lic. Elías Cárdenas Márquez mediante el escrito sin número de fecha 15 de mayo de 2006.	Se aprobó la respuesta que se le dará a la Coalición sobre su consulta, sobre la forma de solventar la comprobación de gastos de campaña que llegara a erogar algún candidato de representación Proporcional al Senado de la República o a la Cámara de Diputados. Se dio respuesta a la coalición con el oficio CFRPAP/024/06.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de mayo de 2006.
Discusión sobre el tratamiento que se dará a la consulta presentada por el Representante Propietario del PAN ante el Consejo General mediante escrito RPAN/193/170506 el 17 de mayo del 2006.	Derivado de la solicitud del PAN sobre el rebase de los gastos de campaña del candidato de la Coalición por el Bien de Todos, se presentó el informe respectivo en el Consejo General del 31 de mayo del 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de mayo de 2006.